RESOLUCION N° 6525 /10

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MAZ CONSTRUCCIONES; PARA LA EDIFICACION DE BAÑOS VÍA CONTRATACION DIRECTA"

Asunción, 30 de noviembre de 2010.

VISTA: La necesidad de Contratar a empresas para la edificación de baños en el edificio alquilado por el Instituto Nacional de Cooperativismo, correspondiente al ejercicio fiscal 2010 y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen del comité de evaluación eleva la sugerencia de adjudicación a favor de la Firma MAZ CONSTRUCCIONES habiendo cumplido a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y atendiendo al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice: "La máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"; y ----------

Que en Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2010, consta en Acta Nº 357/10 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cooperativismo, encontró procedente la adjudicación del llamado por **Contratación Directa para la edificación de baños en el edificio alquilado por el Instituto Nacional de Cooperativismo** ----------

POR TANTO, atento a las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones; el,

CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

ART. 1° **ADJUDICAR,** a la firma **MAZ CONSTRUCCIONES**, el llamado por Contratación Directa para la edificación de baños en el edificio alquilado por el INCOOP; por un valor total de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones), Fuente de Financiamiento 30, Tipo 2 – Programa de Acción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010----------

ART. 2° **AUTORIZAR,** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites de rigor con la Firma Adjudicada y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, e imputar el pago en el Rubro 522 – "Construcciones de obras de uso institucional". ----------

ART. 3° **INSTRUMENTAR** y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia del INCOOP.----------

ART. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Arnaldo D. Ortiz Guanes
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo